

A N U N C I O

El Tribunal de las pruebas selectivas convocadas para cubrir, mediante el procedimiento de Concurso-Oposición, Turno Libre, cuatro plazas de **TRABAJADOR/A SOCIAL (Anexo 45)**, vacantes en la plantilla de Personal Funcionario de Carrera de la Excm. Diputación Provincial de Huelva, cuyas bases generales fueron íntegramente publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia nº 57, de 24 de Marzo de 2009, (modificado en B.O.P nº 74, de 20 de Abril de 2009 y nº 47, de 8 de marzo de 2012) y cuyos anexos, correspondientes al Subgrupo A2, fueron publicados íntegramente en el Boletín Oficial de la Provincia nº 14, de 22 Enero de 2013 (modificado en B.O.P. nº 30, de 13 de febrero de 2014 y nº 31, de 14 de febrero de 2014), hace pública la **calificación del Tercer ejercicio de la fase de oposición; la calificación definitiva de la fase de concurso; la puntuación final obtenida en el proceso; así como, la propuesta de nombramiento por parte del Tribunal:**

<u>Apellidos y Nombre</u>	<u>3^{er}. ejercicio</u>
- Camero Pérez, Rosario.....	8,0000
- Rodríguez González, Manuel.....	9,7500
- Romero Ruíz, Clara Isabel.....	5,6250
- Salazar Fernández, Rocío.....	8,6250
- Tristancho García, Olga Rocío.....	7,0000
- Vizcaino Cuellar, Gema Rocío.....	5,7500

Los/as interesados/as podrán presentar contra la Resolución del Tribunal las alegaciones que estimen oportunas, mediante escrito dirigido a la Presidencia del mismo, en el Registro General de la Excm. Diputación Provincial de Huelva, o de conformidad con el art. 38 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y el Procedimiento Administrativo Común, teniendo para ello **un plazo de cinco días hábiles** a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio.

Asimismo, el Tribunal acuerda elevar a definitiva las calificaciones obtenidas en la fase de Concurso por los/as aspirantes que superaron el Segundo Ejercicio de la fase de Oposición, en base a los méritos alegados y probados, una vez cotejados los documentos y comprobada la autenticidad de las fotocopias aportadas, siendo estas las siguientes:

Aspirantes	Titulación	Formación	Experiencia	Total
Camero Pérez, Rosario	0,0000	4,0000	8,5000	12,5000
Rodríguez González, Manuel	0,0000	4,0000	8,5000	12,5000
Romero Ruíz, Clara Isabel	1,0000	3,8750	0,2100	5,0850
Salazar Fernández, Rocío	0,0000	4,0000	8,5000	12,5000
Tristancho García, Olga Rocío	0,7000	4,0000	8,5000	13,2000
Vizcaino Cuellar, Gema Rocío	0,0000	1,2500	0,0000	1,2500

En consecuencia, este Tribunal acuerda otorgar a los/as aspirantes que han superado el Tercer Ejercicio de la fase de Oposición la siguiente puntuación final, sumada a la calificación definitiva de la fase del Concurso, de conformidad con lo establecido en las Bases que rigen la cobertura en la plantilla de personal Funcionario de Carrera de esta Excm. Diputación Provincial de Huelva, de cuatro plazas de TRABAJADOR/A SOCIAL:

	<u>Concurso</u>	<u>Prueba 1ª.</u>	<u>Prueba 2ª.</u>	<u>Prueba 3ª.</u>	<u>TOTAL</u>
-Camero Pérez, Rosario.....	12,5000.....	9,5000	9,5000	8,0000.....	39,5000
-Rodríguez González, Manuel.....	12,5000.....	9,2500	9,0000	9,7500.....	40,5000
-Romero Ruíz, Clara Isabel.....	5,0850.....	5,5000	5,0000	5,6250.....	21,2100
-Salazar Fernández, Rocío	12,5000.....	9,5000	8,0000	8,6250.....	38,6250
-Tristancho García, Olga Rocío	13,2000.....	8,5000	7,0000	7,0000.....	35,7000
-Vizcaino Cuellar, Gema Rocío.....	1,2500.....	6,0000	5,5000	5,7500.....	18,5000

Por tanto, el Tribunal acuerda proponer a la Excm. Diputación Provincial de Huelva el nombramiento como Funcionario/a de Carrera en las 4 plazas de TRABAJADOR/A SOCIAL a los/as aspirantes que a continuación se indican:

- **Rodríguez González, Manuel**
- **Camero Pérez, Rosario**
- **Salazar Fernández, Rocío**
- **Tristancho García, Olga Rocío**

El Tribunal decide advertir a los/as aspirantes propuestos/as para el nombramiento que, de conformidad con lo establecido en las Bases Generales que rigen la convocatoria, deberán presentar dentro del **plazo de 20 días naturales**, a contar desde el siguiente al que se hace pública la presente propuesta, en el Departamento de Contrataciones del Servicio de Recursos Humanos de esta Excm. Diputación Provincial de Huelva, los documentos acreditativos de las condiciones de capacidad, los requisitos exigidos en las Bases tercera y cuarta, así como declaración jurada de no hallarse incurso en ninguno de los supuestos de incompatibilidad previsto en la legislación vigente.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Huelva, a 19 de diciembre de dos mil catorce.

LA PRESIDENTA DEL TRIBUNAL

 **DIPUTACIÓN DE HUELVA**
Tribunal de Oposición

EL SECRETARIO DEL TRIBUNAL

